

Circular N° 32/2021

Secretaría Académica

Procedimiento para la inscripción y sustanciación de concursos de Adscriptos/as 2021 en el marco de restricción de tareas presenciales producto de Covid-19

VISTO

La emergencia sanitaria que estamos transitando desde el año 2020 producto de la pandemia COVID-19 que ha obligado a los gobiernos Nacional, Provincial y Municipal y, en consecuencia, a las autoridades de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y de nuestra Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales a tomar medidas de readecuación de actividades académicas y administrativas presenciales, entre las cuales se encuentran los concursos de antecedentes y oposición;

CONSIDERANDO

Que mediante diversas normativas emitidas por autoridades de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales durante el año 2020 se han readecuado prácticas, procedimientos y trámites académicos a la modalidad virtual en vistas de la repercusión del ASPO y del DISPO en las actividades que se implementan en el ámbito de las carreras de pregrado y grado;

Que entre las actividades que en el inicio del presente ciclo lectivo requieren readecuación e implementación en modalidad virtual, se encuentran los trámites referidos a la inscripción y sustanciación de concursos de aspirantes a adscriptos/as para el año académico 2021;

La Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales dispone el siguiente procedimiento para la inscripción y sustanciación de concursos de Adscripción para el año 2021;

Inscripción a ADSCRIPCIÓN – Año Académico 2021

Los/as interesados/as en inscribirse en calidad de Adscripto/a Docente Auxiliar Alumno deberán enviar un correo electrónico a la dirección concursos@fhaycs.uader.edu.ar o concursoscdelu@fhaycs.uader.edu.ar, según sean aspirantes de Paraná o de Concepción del Uruguay, respectivamente, con la siguiente documentación en archivos adjuntos:

- Planilla de Inscripción firmada por el/la aspirante (digital, escaneada o foto de la misma), según modelo disponible en

https://fhaycs-uader.edu.ar/files/Concursos/Planilla_Solicitud_de_Adscripci%C3%B3n.pdf

- Nota dirigida a la Secretaría Académica y por su intermedio a la Decana de la Facultad, que deberá contener: nombre completo de la cátedra, carrera en la que se dicta, nombre del/la docente a cargo de la misma y los motivos por los cuales requiere su incorporación como Adscripto/a firmada (digital, escaneada o foto de la misma)
- Currículum Vitae
- Imagen escaneada legible (o foto) de Título o de constancia de Título en trámite.
- Proyecto de adscripción. En el caso de "adscripción a docencia" se tomará como referencia el programa y documentos de la cátedra; para "adscripción a Investigación, Extensión o Programas de la Secretaría Académica", se tomarán como referencia los respectivos proyectos. Cuando la adscripción sea al Departamento de Tesis, se tomará el documento marco que forma parte del Anexo II de la Resol. 0023/14 (CD).

En todos los casos los/as aspirantes deberán ponerse en contacto con el Departamento Concursos a través del correo indicado anteriormente (Paraná o Concepción del Uruguay, el que corresponda) desde el cual se brindará a los/as aspirantes el correo del/la docente responsable de la cátedra o área donde aspiran realizar la adscripción y el asesoramiento necesario para llevar adelante la inscripción.

Una vez cerrada la inscripción de aspirantes, la Jefa del Dpto. Concursos se comunicará con el/la titular o docente a cargo de la cátedra, director/a de proyecto de Investigación o Extensión, responsable de Programa de Secretaría Académica o Departamento de Tesis, lo que correspondiere, a fines de:

- Dar a conocer la nómina de aspirantes
- brindar la documentación/información necesaria para sustanciar la evaluación, que deberán remitirse desde dicho Departamento escaneada y/o mediante informe que contenga resumen del trámite
- enviar los modelos de actas (de evaluación y acuerdo didáctico-pedagógico) que deberá completar y remitir al Dpto. Concursos
- informar que dispone de un plazo de 15 (quince) días hábiles para remitir la documentación requerida
- brindar los contactos de los/las aspirantes.

Respecto de la evaluación

La evaluación se realizará sobre la base del Proyecto de Adscripción, los antecedentes del/la aspirante y entrevista personal. Dado que no es posible sustanciar la instancia de entrevista personal presencial con el/la adscripto, la misma se realizará en forma virtual por Meet.

El Departamento Concursos tendrá a su cargo:

- coordinar la organización de jurados, definición de fecha y hora de la entrevista con Coordinador/a de carrera (adscripción a docencia), "responsable de proyecto",

coordinador/a del "Departamento de Tesis" –según corresponda-, quienes deberán enviar nota con los datos correspondientes al correo del Dpto. Concursos;

- informar a la Secretaría que corresponda cada adscripción;
- coordinar la apertura de salas Meet para llevar a cabo las entrevistas e informar el enlace correspondiente a los jurados y aspirantes.

El tribunal evaluador estará constituido de acuerdo a lo que establece el Art. 13° de la Resolución 023/14CD.

El/la titular/docente a cargo/coordinador/a confeccionará un acta de evaluación, según modelo provisto por el Departamento Concursos, que se adjunta a la presente como Anexo I; la firmará (digital o escaneada o foto). Luego enviará en formato PDF al correo concursos@fhaycs.uader.edu.ar o concursoscdelu@fhaycs.uader.edu.ar, según el concurso se realice en la Sede Paraná o Concepción del Uruguay, respectivamente, junto a toda la documentación que se explicita más abajo.

Los/as demás integrantes del tribunal deberán dar su consentimiento. Lo harán desde su correo personal enviando su conformidad al correo del Departamento Concursos correspondiente a la Sede, especificando:

- ASUNTO: Concurso Adscripción (materia y carrera o nombre del proyecto de Investigación o nombre del Programa o Departamento de Tesis, lo que corresponda COMPLETO)
- EN EL CUERPO DEL CORREO: "Manifiesto estar de acuerdo con el Orden de Mérito establecido por el tribunal evaluador:
 - o 1°) Nombre, apellido y DNI del/la aspirante que obtuvo la mayor puntuación
 - o 2°) Nombre, apellido y DNI del/la aspirante que quedó en segundo lugar
 - o Nombre, apellido y DNI del jurado interviniente

El Sistema de Adscripción Universitaria de la FHAYCS, aprobado por Resolución 0023/14 CD, dispone un máximo de adscriptos a cátedras, proyectos o Dpto. de Tesis:

Artículo 6°: La cantidad de adscriptos a las distintas áreas de formación dependerá de la aceptación del profesor responsable de la misma, no pudiendo ser más de dos por cátedra y/o proyecto. Se considera excepcional la incorporación de más de 2 (dos) adscriptos con la debida fundamentación. En el caso de adscripción al Departamento de Tesis de la Licenciatura en Psicología podrá incorporarse un máximo de tres (3), situación que será evaluada en cada periodo de inscripción

En caso de haber más aspirantes que los dispuestos en la Resolución el/la evaluador/a establecerá un orden de méritos teniendo en cuenta la evaluación de antecedentes y proyectos.



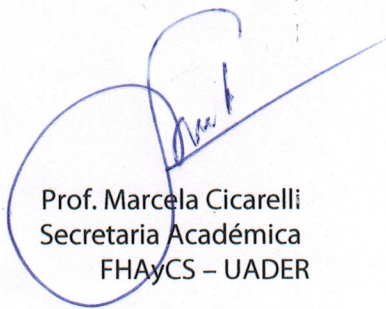
Artículo 14°: Si las solicitudes fueran más de una, el tribunal evaluador respectivo deberá elaborar un orden de mérito; el mismo tiene carácter inapelable. El tribunal evaluador dispondrá de veinticuatro (24) horas para la entrega de acta y orden de mérito correspondiente. El Área Concursos de la Facultad es la encargada de notificar de los resultados de la evaluación a cada uno de los aspirantes.

Respecto de cómo enviar las actas al Departamento Concursos

El/la docente a cargo de la cátedra, director/a de proyecto de Investigación o Extensión, responsable de Programa de Secretaría Académica o Departamento de Tesis, lo que correspondiere, remitirá desde su correo personal declarado en la DDJJ al correo institucional del Departamento Concursos que corresponda a cada Sede y en el plazo establecido, el acta de evaluación en archivo adjunto, en formato PDF, para ser incorporado al expediente correspondiente.

Respecto de la incorporación del/la adscripto/a

Una vez recibida la documentación, el Departamento Concursos notificará a las partes que ha sido aprobada la incorporación del/la Adscripto/a.


Prof. Marcela Cicarelli
Secretaria Académica
FHAYCS – UADER

Paraná, febrerode2021

ANEXO I
ACTA DE EVALUACIÓN CONCURSO DE ADSCRIPCIÓN

En el día de la fecha,, en la ciudad de, provincia de Entre Ríos, se procede a evaluar el concurso de Adscripción a (**especificar si es adscripción a docencia, Investigación, Extensión, Programa de la Secretaría Académica o Departamento de Tesis e indicar nombre de materia y carrera o de proyecto, lo que corresponda**) en la Sede (**completar**) perteneciente a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. El jurado está constituido por (**nombre y apellido de los/as evaluadores/as**), DNI Se evalúan los antecedentes de (**nombre de Aspirante**), DNI.....

ANTECEDENTES: (valoración de los mismos según Curriculum Vitae y Título presentado)

PROYECTO:

ENTREVISTA:

Por lo antes expuesto, se propone la DESIGNACIÓN como Adscripto/a a (cátedra y carrera o Proyecto de Investigación o Proyecto de Extensión o Programa de Secretaría Académica o Departamento de Tesis, lo que corresponda) de la Sede (completar) a (**nombre y apellido de aspirante**), DNI.....

Con lo cual se da por finalizado el acto de evaluación.

